

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2018

FECHA
30/06/2018

ACTIVO	2018	2017	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	PORCIENTO (aumento o disminución)
CIRCULANTE	1,276,619.34	1,060,582.38	216,036.96	12.33
1111 EFECTIVO	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERIA	495,805.88	451,051.88	44,754.00	2.55
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	486,059.25	301,540.96	184,518.29	10.53
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	279,754.21	292,989.54	-13,235.33	-0.76
FIJO	412,988.96	691,128.22	-278,139.26	-15.88
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,332,947.97	11,332,947.97	0.00	0.00
1263 DEP. ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,107.84	1,670,107.84	0.00	0.00
1264 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,299,924.44	2,299,924.44	0.00	0.00
1263 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-14,889,991.29	-14,611,852.03	-278,139.26	-15.88
SUMA DE ACTIVOS:	1,689,608.30	1,751,710.60	-62,102.30	-3.55
PASIVO				
CIRCULANTE	996,865.13	767,592.84	229,272.29	13.09
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.11
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	362,094.13	304,005.75	58,088.38	3.32
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	632,771.00	463,587.09	169,183.91	9.66
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO	692,743.17	984,117.76	-291,374.59	-16.63
3111 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,257,572.88	15,257,572.88	0.00	0.00
3221 HACIENDA PUBLICA / RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,784,249.02	-14,463,095.32	-321,153.70	-18.33
3231 HACIENDA PUBLICA / REVALUOS	416,047.35	416,047.35	0.00	0.00
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	-196,628.04	-226,407.15	29,779.11	1.70
	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO:	1,689,608.30	1,751,710.60	-62,102.30	-3.55
CUENTAS DE ORDEN				
8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			-85,103,491.00	
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			44,846,682.33	
8231 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			91,099.57	
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			6,712,779.27	
8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			151,485.21	
8261 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			772,265.47	
8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			32,529,179.15	
8311 LEY DE INGRESOS ESTIMADA			85,103,491.00	
8321 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			-52,070,447.24	
8331 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS			268,400.86	
8341 LEY DE INGRESOS DEVENGADA			0.00	
8351 LEY DE INGRESOS RECAUDADA			-33,301,444.62	
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN			0.00	

SUBDIRECTORA DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MTR. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

Deudores Diversos: Por lo que se refiere al acumulado de esta cuenta de balance, con corte al 30 de junio de 2018, incluye los movimientos que corresponden al otorgamiento de viáticos (\$141,460.95), al personal del Instituto para el desarrollo de comisiones oficiales, en cumplimiento a los programas previamente establecidos, otros conceptos, casetas, pasajes (\$10,598.00) y a los apoyos (\$334,000.30), que se otorgan para cubrir los traslados de intérpretes o traductores y otros, que participan en el desarrollo de los eventos, y la persona coordinadora de dichos eventos figura como deudor, porque es quien recibe los recursos para a su vez entregarlos a los participantes.

Es importante señalar que la documentación comprobatoria que ingresa a la Dirección de Administración y Finanzas, posterior al día 23 de junio se contabiliza hasta el siguiente mes.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

INGRESOS	2018	2017	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	DIFERENCIAS (aumento o disminución)
INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
INGRESOS FEDERALES	33,301,444.62	35,628,051.58	-2,326,606.96	-6.53%
4210 SERVICIOS PERSONALES	19,577,015.80	18,976,795.70	600,220.10	3.16%
4220 MATERIALES Y SUMINISTROS	276,949.45	184,015.22	92,934.23	50.50%
4230 SERVICIOS GENERALES	11,366,435.35	15,435,342.87	-4,068,907.52	-26.36%
4310 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	2,081,044.02	1,031,897.79	1,049,146.23	101.67%
MENOS				
GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	31,300,186.80	34,661,013.85	-3,360,827.05	-9.70%
5110 SERVICIOS PERSONALES	19,577,015.80	18,976,795.70	600,220.10	3.16%
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	356,735.65	248,875.28	107,860.37	43.34%
5130 SERVICIOS GENERALES	11,366,435.35	15,435,342.87	-4,068,907.52	-26.36%
UTILIDAD Ó PÉRDIDA EN OPERACIÓN	2,001,257.82	967,037.73	1,034,220.09	106.95%
MENOS				
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,081,044.02	1,031,897.79	1,049,146.23	101.67%
5240 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	2,081,044.02	1,031,897.79	1,049,146.23	101.67%
MENOS				
5515 OTROS GASTOS	116,841.84	161,547.09	-44,705.25	-27.67%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-196,628.04	-226,407.15	29,779.11	-13.15%

SUBDIRECTORA DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MTRG. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONCEPTO	ACUMULADO AL MES		VARIACION	%
	ACTUAL	ANTERIOR		
ORIGEN DE RECURSOS				
DISMINUCIÓN DE ACTIVO				
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	486,059.25	515,516.69	29,457.44	12.18
1131 ANT PROVEED ADQ BIENES Y PREST. SERV A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 ALMACEN DE MAT. Y SUMINISTROS DE CONSUMO	279,754.21	290,289.43	10,535.22	4.36
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1263 DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-14,889,991.29	-14,870,517.65	19,473.64	8.05
AUMENTO DE PASIVO				
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,000.00	1,000.00	1,000.00	0.41
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RET, Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	362,094.13	180,764.53	181,329.60	74.99
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3111 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3211 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00	0.00	0.00
3221 HACIENDA PUBLICA/ RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	0.00	0.00	0.00	0.00
3231 HACIENDA PUBLICA/ REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS	-13,760,083.70	-13,882,947.00	241,795.90	100.00

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




MTRO. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS MENSUAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONCEPTO	ACUMULADO AL MES		VARIACION	%
	ACTUAL	ANTERIOR		
APLICACIÓN DE RECURSOS				
AUMENTO DE ACTIVO				
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERIA	495,805.88	323,365.21	172,440.67	71.32
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 ALMACEN DE MAT. Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1131 ANT A PROV POR ADQ BIENES Y PREST SERV A CORTO PLA.	0.00	0.00	0.00	0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1263 DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCION DEL PASIVO				
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RET. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	632,771.00	672,117.37	39,346.37	16.27
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3111 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3211 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00	0.00	0.00
3221 HACIENDA PÚBLICA/RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT.	0.00	0.00	0.00	0.00
3231 HACIENDA PÚBLICA/ REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	-196,628.04	-166,619.18	30,008.86	12.41
SUMAS	931,948.84	828,863.40	241,795.90	100.00

<p>SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>  <p>_____ C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ</p>	<p>DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p>_____ MTR. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES</p>
<p>DIRECTOR GENERAL</p>  <p>_____ LIC. JUAN GREGORIO REGINO</p>	

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Órgano Descentralizado de la Secretaría de Cultura

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros con Cifras al 30 de Junio de 2018

(Cifras monetarias en pesos)

I Fundamento Jurídico de Creación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

II Quehacer Institucional.

El INALI tiene las siguientes características y atribuciones que le confiere su ordenamiento jurídico:

- a. Diseñar estrategias para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas
- b. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c. Ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación.
- d. Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialista en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e. Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f. Elaborar y promover la producción de gramática, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g. Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- h. Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
- i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipio, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- j. Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- k. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.

